



**PRIMER INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO**  
**PRIMER AÑO DE LA LXIII LEGISLATURA**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN**



**DIP. FED. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA**  
**MICHOACÁN**



**DISTRITO ELECTORAL FEDERAL III  
ZITÁCUARO, MICHOACÁN DE OCAMPO**

Se ubica en la zona Este del estado, y lo integran los municipios de Angangueo, Aporo, Charo, Indaparapeo, Juárez, Jungapeo, Ocampo, Susupuato, Tiquicheo de Nicolás Romero, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio y Zitácuaro, con cabecera municipal en este último.

MUNICIPIO	POBLACIÓN
Angangueo	11,120
Aporo	3,218
Charo	21,784
Indaparapeo	16,990
Juárez	14,387
Jungapeo	21,548
Ocampo	24,424
Susupuato	8,804
Tiquicheo de Nicolás Romero	13,731
Tuxpan	27,371
Tuzantla	15,383
Tzitzio	8,966
Zitácuaro	164,144
<b>TOTAL</b>	<b>351,870</b>

Encuesta Intercensal 2015. INEGI

**CIUDAD HEROICA ZITÁCUARO**  
Fundación: 1910

Se encuentra situada en la entrada de la región oriente del Estado de Michoacán de Ocampo.

Colinda con los municipios de Jungapeo y Tuxpan hacia el Oeste, Ocampo al Norte, Susupuato y Benito Juárez al Sur y al Este con los municipios de San José del Rincón, Villa Victoria, Villa de Allende y Donato Guerra en el Estado de México.

Principales Actividades: agricultura, comercio e industria.

Existen en el Estado comunidades de habla otomí y mazahua.

**PRIMER INFORME**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**  
**DIP. FED. JUAN ANTONIO IXTLÁHUAC ORIHUELA**



La responsabilidad de Legislador Federal que me fue otorgada mediante el voto de confianza que depositaron en mi favor los habitantes de la zona oriente del estado de Michoacán el pasado 7 de junio de 2015, me da la oportunidad de representarlos en la Sexagésima Tercera Legislatura Federal, por lo que mi compromiso es y será proponer y apoyar reformas y nuevas leyes que fortalezcan nuestro marco jurídico en beneficio de la sociedad mexicana.



El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del cual formo parte, me encomendó desempeñar las funciones de Secretario en las comisiones de Economía y de Desarrollo Municipal e integrar la Comisión de Asuntos Migratorios, así como desempeñarme como Presidente del Grupo de Amistad México-Mongolia y ser parte de los grupos de Amistad México-Panamá y México-Rusia, y del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).



Dentro de las actividades de mi partido, fui nombrado Delegado Especial del Movimiento Territorial del PRI en el Estado de Chihuahua, y Secretario General del Movimiento Territorial en Michoacán.



Desde el 1 de septiembre de 2015 he desarrollado mis actividades legislativas ininterrumpidamente, además de atender las necesidades y solicitudes no solo de los municipios que forman parte de mi Distrito, sino de todos aquellos que me lo requieren, sin importar la filiación partidista a la que pertenecen. No solo nos debemos entregar a nuestros electores, sino a toda la sociedad.

Mi compromiso como representante popular es atender a mis conciudadanos, por lo que no he dejado de ir a todas y cada una de las zonas que visité durante mi campaña en 2015 y que me permitieron estar presente en el Congreso de la Unión para hacer escuchar sus voces.



Las demandas y necesidades de mis paisanos se han planteado en las diversas reuniones que he tenido con autoridades federales y locales, con legisladores, con funcionarios de las secretarías de Gobernación; Hacienda; Relaciones Exteriores; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Economía; Cultura; Salud; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; del Instituto Nacional de Migración; PEMEX; CORETT; FONHAPO; PROSPERA; IMSS; Instituto Federal de Telecomunicaciones; Comisión Nacional de Protección Social en Salud; Instituto Nacional del Emprendedor; Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; Consejo Nacional Agropecuario, así como con profesores, académicos, científicos y estudiantes, con empresarios, con grupos de migrantes, periodistas, deportistas y miembros de la sociedad civil organizada, que se preocupan y participan en lograr que nuestro país alcance los objetivos que trazó el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto a través del Pacto por México, al que se sumaron los principales partidos políticos y el Congreso de la Unión, no sin haber escuchado las voces de los mexicanos.







Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, coordinado por el Dip. Fed. César Camacho Quiroz, seguiremos al pendiente de los resultados del proceso de reformas que son parte del proyecto nacional al que hemos apostado. El Congreso de la Unión seguirá siendo un factor determinante en la definición y fortalecimiento de las instituciones del país.



## **BALANCE DEL TRABAJO LEGISLATIVO**

### **PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

Durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias, en la Cámara de Diputados llevamos a cabo 37 sesiones, destacando la Sesión Constitutiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados; la Sesión de Congreso General para la apertura del período ordinario; y la Sesión Solemne en la que la LXIII legislatura de la Cámara de Diputados otorgó la Medalla al Mérito Cívico “*Eduardo Neri, Legisladores de 1913*”, al ciudadano Rodolfo Neri Vela.



En el Segundo Período de Sesiones Ordinarias, llevamos a cabo 28 sesiones, destacando la Sesión de Congreso General para la apertura del período ordinario.



Asimismo, realizamos dos períodos extraordinarios; uno del 13 al 17 de junio de 2016, y el segundo el 6 de julio del mismo año.

Durante los períodos extraordinarios, abordamos temas trascendentales para el país, destacando el momento en que la Cámara de Diputados se erigió en Jurado de Procedencia, para conocer el dictamen de la Sección Instructora, que determinó resolver en sentido positivo la solicitud de la Procuraduría General de la República para retirarle el fuero constitucional a la diputada local de Sinaloa, Lucero Guadalupe Sánchez López.



Expedimos las leyes Nacional de Ejecución Penal, Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para los Adolescentes, General del Sistema Nacional Anticorrupción, General de Responsabilidades Administrativas, Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, además de reformar las leyes Federal contra la Delincuencia Organizada, General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal, General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, de Amparo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de Defensoría Pública, de Instituciones de Crédito, General de Contabilidad Gubernamental, Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de control interno del Ejecutivo Federal, así como los códigos Fiscal de la Federación, Nacional de Procedimientos Penales y Penal Federal, en materia de combate a la corrupción.



Del mismo modo, atendimos las observaciones del Ejecutivo Federal referentes a la expedición de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



**INICIATIVAS; MINUTAS; PROPOSICIONES; DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DE DECRETO APROBADOS; DICTÁMENES DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS; DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES; Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO PRESENTADAS Y TURNADAS A COMISIONES POR PERÍODO Y ORIGEN**

#### INICIATIVAS

ORIGEN	1ER POS	1 REC.	2o POS	2 REC.	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Poder Ejecutivo Federal	13	0	7	2	22	14	0	0	8
Senadores de la República	20	1	7	10	38	0	1	0	37
Legislaturas de los Estados	10	2	11	7	30	1	4	0	25
Asamblea Legislativa del D.F.	0	0	1	0	1	0	0	0	1
PRI	172	9	225	39	445	25	25	40	355
PAN	99	6	116	34	255	12	20	17	206
PRD	96	1	104	10	211	13	14	22	162
PVEM	45	1	54	5	105	8	9	21	67
Morena	50	5	52	15	122	4	13	12	93
Movimiento Ciudadano	72	7	95	38	212	4	16	22	170
Nueva Alianza	33	1	39	3	76	2	12	10	52
Encuentro Social	14	1	23	8	46	1	3	7	35
Conjuntas	3	0	6	3	12	4	0	0	8
Independiente	3	0	0	0	3	0	1	0	2
Sin partido	3	0	0	0	3	0	1	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>633</b>	<b>34</b>	<b>740</b>	<b>174</b>	<b>1,581</b>	<b>88</b>	<b>119</b>	<b>151</b>	<b>1,223</b>



### MINUTAS

ORIGEN	1ER POS	2o POS	1 PEXT.	2 PEXT.	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	PENDIENTES
Inciso a) del artículo 72 CPEUM	37	45	3	0	85	34	2	49
Devuelta inciso c) del artículo 72 CPEUM	0	0	0	1	1	1	0	0
Devuelta inciso e) del artículo 72 CPEUM	12	9	1	0	22	10	0	12
Devuelta inciso d) del artículo 72 CPEUM	19	7	0	0	26	1	17	8
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>61</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>134</b>	<b>46</b>	<b>19</b>	<b>69</b>

### PROPOSICIONES

ORIGEN	1ER POS	1 REC.	2O POS	2 REC.	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	RESUELTAS	RETIRADAS	PENDIENTES
Senadores de la República	0	78	0	308	386	191	10	11	1	173
PRI	132	8	123	73	336	153	57	5	17	104
PAN	63	19	98	77	257	95	37	4	9	112
PRD	111	28	115	111	365	109	71	8	20	157
PVEM	36	17	39	34	126	53	13	1	5	54
Morena	92	24	175	77	368	78	81	4	16	189
Movimiento Ciudadano	69	13	93	55	230	71	47	0	6	106
Nueva Alianza	21	1	11	3	36	17	9	0	0	10
Encuentro Social	22	2	13	6	43	15	13	0	2	13
Conjuntas	9	5	11	11	36	18	3	0	0	15
Independiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin partido	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>556</b>	<b>195</b>	<b>678</b>	<b>755</b>	<b>2184</b>	<b>800</b>	<b>341</b>	<b>33</b>	<b>76</b>	<b>934</b>



### DICTÁMENES CON PROYECTO DE LEY O DE DECRETO APROBADOS

TIPO DE DICTAMEN	1ER POS	2o POS	1 PEXT.	2 PEXT.	TOTAL
Nueva Ley	6	6	4	1	17
Reformas Constitucionales	3	5	0	0	8
Reformas a leyes existentes	20	77	5	0	102
Decretos	9	6	1	0	16
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>94</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>143</b>

### DICTÁMENES DE PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

APROBADO	1ER POS	1 REC.	2o PSO	2 REC.	TOTAL
Por dictamen	109	67	164	323	663
Urgente resolución	15	0	22	22	59
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>67</b>	<b>186</b>	<b>345</b>	<b>722</b>



### DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS, MINUTAS Y PROPOSICIONES

TIPO DE DICTAMEN	1ER POS	1 REC.	2o POS	2 REC.	TOTAL
Negativos de iniciativas	12	0	116	0	128
Negativos de minutas	4	0	34	0	38
Negativos de proposiciones	33	7	29	6	75
Atendidos de proposiciones	1	0	1	0	2

### ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

ÓRGANO DE GOBIERNO	1ER POS	1 REC.	2o POS	2 REC.	1 PEXT.	TOTAL
Mesa Directiva	2	4	1	14	1	22
Junta de Coordinación Política	41	0	50	1	3	95
Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	1	0	1	0	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>4</b>	<b>52</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>120</b>

POS. Período Ordinario de Sesiones

REC. Receso

PEXT. Período Extraordinario

Última modificación: 22 de julio de 2016.



## TRABAJO EN COMISIONES

Como se establece en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Su competencia corresponde en lo general con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para lograr una coordinación entre ambos poderes, Legislativo y Ejecutivo.

Es importante resaltar que las reuniones de las comisiones son el espacio en donde los diputados debatimos los asuntos que nos son turnados. Dichas Reuniones son elementales en el proceso de dictamen, en especial de las iniciativas y minutas por las que se reforman disposiciones legales o por las que se emiten nuevas leyes.



En la actual Legislatura existen 56 Comisiones Ordinarias, 44 Comisiones Especiales, cinco Bicamarales, 100 Grupos de Amistad, nueve Grupos de Trabajo, cuatro Parlamentos Internacionales y ocho Comités divididos entre las diferentes fracciones parlamentarias.

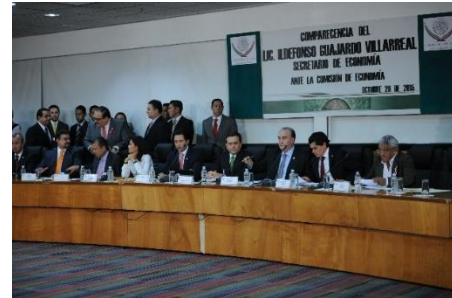
GRUPO PARLAMENTARIO	ORDINARIA	ESPECIAL	BICAMARAL	COMITÉ
PRI	23	17	0	5
PAN	12	11	1	2
PRD	7	5	0	1
PVEM	5	4	1	0
MORENA	4	3	0	0
MC	3	2	0	0
NA	1	1	0	
PES	1	1		
Presidida por senadores o no asignada		0	3	
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>44</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

Como mencioné al principio, formo parte de las comisiones ordinarias de Economía, de Desarrollo Municipal y de Asuntos Migratorios.

En dichas comisiones llevamos a cabo las siguientes reuniones ordinarias y de trabajo:

**COMISIÓN DE ECONOMÍA**

Reunión de Instalación.	Miércoles 14 de octubre de 2015.
Comparecencia del Secretario de Economía, Lic. Ildefonso Guajardo V.	Martes 20 de octubre de 2015.
Primera Reunión Ordinaria.	Miércoles 28 de octubre de 2015.
Segunda Reunión Ordinaria.	Jueves 19 de noviembre de 2015 y martes 8 de diciembre de 2015.
Tercera Reunión Ordinaria.	Miércoles 20 de enero de 2016.
Cuarta Reunión Ordinaria.	Miércoles 24 de febrero de febrero de 2016.
Quinta Reunión Ordinaria.	Miércoles 16 de marzo de 2016.
Sexta Reunión Ordinaria.	Miércoles 20 de abril de 2016.



**COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

Reunión de Instalación.	Martes 13 de octubre de 2015.
Primera Reunión Ordinaria.	Miércoles 28 de octubre de 2015.
Segunda Reunión Ordinaria.	Miércoles 25 de noviembre de 2015.
Tercera Reunión Ordinaria.	Miércoles 2 de diciembre de 2015.
Cuarta Reunión Ordinaria.	Jueves 25 de febrero de 2016.
Sexta Reunión Ordinaria.	Jueves 28 de abril de 2016.



**COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

Reunión de Instalación.	Miércoles 7 de octubre de 2015.
Primera Reunión Ordinaria.	Miércoles 21 de octubre de 2015.
Segunda Reunión Ordinaria.	Miércoles 28 de octubre de 2015.
Tercera Reunión Ordinaria.	Miércoles 18 de noviembre de 2015.
Reunión de Trabajo de Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios, Asuntos de las Frontera Norte y de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.	Miércoles 9 de diciembre de 2015.
Entrega galardón "Migrante Solidario", al Senador Martín Sandoval, de Illinois, EEUU.	Martes 15 de diciembre de 2015.
Cuarta Reunión Ordinaria.	Miércoles 20 de enero de 2016.
Quinta Reunión Ordinaria.	Miércoles 17 de febrero de 2015.
Sexta Reunión Ordinaria.	Martes 8 de marzo de 2016.
Séptima Reunión Ordinaria.	Jueves 28 de abril de 2016.





Los asuntos que nos fueron turnados a las respectivas comisiones por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, son los siguientes (Comisión Única, Comisiones Unidas y Opinión):

#### ECONOMÍA

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES
Minutas	9	4	3	0	2
Iniciativas	34	1	3	0	30
Proposiciones	39	9	30	0	0

#### DESARROLLO MUNICIPAL

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES
Minutas	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0
Proposiciones	4	0	4	0	0

#### ASUNTOS MIGRATORIOS

##### COMISIÓN ÚNICA

DOCUMENTO	TURNADAS	APROBADAS	DESECHADAS	ATENDIDAS	PENDIENTES
Minutas	3	0	0	0	3
Iniciativas	14	3	0	0	11
Proposiciones	11	0	8	0	3

Última modificación: 5 de agosto de 2016

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2016

Una de las tareas más importantes durante este Primer Año de Ejercicio Legislativo que me ha tocado realizar, es la aprobación del Paquete Fiscal y Económico que se ejerce en 2016.

Como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, aprobamos el 12 de noviembre de 2015 el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

En este contexto, me coordiné con autoridades locales de Michoacán para asistirlos en gestiones ante las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Desarrollo Municipal, de Infraestructura, de Cultura, de Deporte, de Asuntos Indígenas, para solicitar recursos federales extraordinarios que se destinen a obras de infraestructura social para beneficio de la comunidad.



El presupuesto para ejercer en 2016 que los diputados aprobamos en lo general con 441 votos a favor, 38 en contra y siete abstenciones, contempla un gasto de cuatro billones 763 mil 874 mdp, cantidad que refuerza las áreas de salud, educación, campo y desarrollo social.



Asimismo, el enfoque de Base Cero que propuso el Ejecutivo permitirá “gastar bien y a tiempo”, y se privilegian los programas destinados a disminuir la desigualdad e incrementar el acceso de los derechos sociales, a respaldar las universidades públicas del país, al desarrollo científico y tecnológico, a la cultura y a los programas que impulsen la productividad y la actividad económica.

El Estado de Michoacán obtuvo un aumento de 4.5 por ciento del Gasto Federalizado, para totalizar 47 mil 326 millones de pesos, correspondientes a 21 mil 124 millones de pesos en Participaciones y 26 mil 201 millones de pesos en Gasto Programable.



En este proceso, los diputados priistas de Michoacán llevamos a cabo puntual observación de los recursos que ya venían asignados para que no sufrieran disminuciones, e hicimos propuestas para que se destinaran partidas extraordinarias a municipios de nuestros respectivos distritos.

Por mi parte, en mi oficina se recibieron copia de 99 proyectos de infraestructura diversa de los municipios de Angangueo, Charo, Jungapeo, Ocampo, Pátzcuaro, Tiquicheo, Tuzantla, Tzitzio, Zacapu, Zinapécuaro y Zitácuaro, que fueron presentados ante las comisiones respectivas de la Cámara de Diputados.



Debido a que se recibieron en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública más de 48 mil 304 peticiones de recursos federales adicionales equivalentes a 796 mil millones de pesos para áreas de salud, educación, campo y otras de desarrollo social, es difícil atender todas las solicitudes para la obtención de recursos federales; sin embargo, dimos la batalla hasta el último momento para conseguir recursos extras para municipios de mi distrito y otros.

Los recursos destinados para el Distrito Electoral Federal III, con cabecera en Zitácuaro, son los siguientes:

**Anexo 20.2 Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (pesos)**

**Infraestructura Municipal**

MUNICIPIO	MONTO
Angangueo	1 000 000
Aporo	5 500 000
Charo	5 750 000
Indaparapeo	1 600 000
Juárez	2 250 000
Jungapeo	1 000 000
Ocampo	1 100 000
Susupuato	1 000 000
Tiquicheo	1 750 000
Tuxpan	2 972 222
Tuzantla	8 100 285
Tzitzio	1 800 000
Zitácuaro	7 462 273
Huiramba	1 000 000
Zinapécuaro	2 750 000
Zacapu	7 750 000
Puruándiro	700 000
Pátzcuaro	7 800 000
<b>TOTAL</b>	<b>57,534,495</b>

**Anexo 20.3 Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional (pesos)**

CONCEPTO	MONTO
Pavimentación asfáltica Camino Arroyo Seco, Aporo	10 000 000
Pavimentación Calle Francisco Cedillo, Angangueo	5 311 000
Electrificación Cabecera Municipal, Indaparapeo	13 000 000
Proyectos de Desarrollo Municipal, Aporo	5 000 000
Proyecto de desarrollo municipal Zitácuaro	5 000 000
Construcción de unidad deportiva, Tzitzio	4 500 000
<b>TOTAL</b>	<b>42,811,000</b>

**Anexo 35.1. Ampliaciones en Infraestructura Carretera, Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras (millones de pesos)**

CONCEPTO	MONTO
Taretán- Platanillo, Tzitzio	20 000 000
Devanador Arroyo del Toro, Tzitzio	8 000 000
Tuzantla, Seibas de Trujillo del km. 0+00 al Km. 18+000	15 000 000
<b>TOTAL</b>	<b>43,000,000</b>

**El total es de 143,345,495 de pesos.**

**INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO**

En cuanto a mi participación legislativa, he presentado cinco Iniciativas de Ley, y dos Puntos de Acuerdo, además de que me he adherido y he suscrito otras de carácter urgente e importante.

**INICIATIVAS  
PRIMER PERÍODO**

INICIATIVA	SINOPSIS	TRÁMITE
Proyecto de decreto que reforma el artículo 381 Bis y adiciona un artículo 381 Ter al Código Penal Federal. 4-Noviembre-2015 Proponente.	Tipificar como delito el "abigeato" entendido como la venta, compra, comercialización, permuta o transporte animales producto de robo. Considerar diversas modalidades para el abigeato, así como sus respectivas sanciones.	Pendiente

INICIATIVA	TRÁMITE
Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 24-Septiembre-2015. Adherente.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma los artículos 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146 y 193 del Reglamento de la Cámara de Diputados. 29-Septiembre-2015. Adherente.	Pendiente
Proyecto de decreto que expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la diabetes. 8-October-2015. Adherente.	Desechada
Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3-Diciembre-2015. Adherente.	Pendiente
Proyecto de decreto Que reforma los artículos 2º y 41 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 3-Diciembre-2015. Suscribe.	Pendiente
Proyecto de decreto que expide la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 15-Diciembre-2015. Suscribe.	Pendiente

**SEGUNDO PERÍODO**

INICIATIVA	SINOPSIS	TRÁMITE
Proyecto de decreto que reforma los artículos 47, 48, 49 y 50 del Código Penal Federal. 1-Marzo-2016 Proponente.	Publicar la sentencia en periódico a costa del delincuente o si el ofendido lo solicita del Estado. Establecer la posibilidad del juez a petición del ofendido a título de reparación del daño de ordenar la publicación de la sentencia en un periódico de circulación nacional. Publicar a acosta del Estado la sentencia cuando el interesado fuere absuelto, el hecho imputado no constituyere delito o él no lo hubiere cometido y publicar la sentencia en el periódico y en su portal de Internet con el mismo diseño.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional. 29-Abril-2016. Proponente.	Fortalecer el servicio de inteligencia profesional que cuente con el personal indicado para desempeñar sus funciones como se mandata y se prevea, anticipe y permita atender riesgos y amenazas a la seguridad nacional del Estado mexicano de manera oportuna y eficiente. Definir los ámbitos de acción de los órganos encargados de la seguridad nacional mexicana; darles mayor certeza jurídica y política a estos órganos, así como crear métodos de regulación política y social que hagan de las tareas de inteligencia una actividad legítima, legal, lejana de problemas de espionaje y corrupción.	Pendiente.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Nacionalidad. 29-Abril-2016. Proponente.	Establecer que en caso de ser nacional y haber residido fuera del país y no contar con el Pasaporte o documento de identidad y viaje probatorios de la nacionalidad mexicana para ingresar a territorio nacional, deberá informar a las autoridades correspondientes que no cuenta con alguno de los documentos requeridos y viaja con documento válido de conformidad con el derecho internacional vigente que le expidió el país del cual tiene otra nacionalidad. Flexibilizar el proceso para obtener la nacionalidad mexicana por naturalización. Endurecer las sanciones para todos aquellos que actúen en contra de la normatividad establecida para obtener la carta de naturalización.	Pendiente.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Cámaras Agrícolas, que en lo sucesivo se denominarán Asociaciones Agrícolas. 29-Abril-2016. Proponente.	Incluir a las finalidades de las asociaciones agrícolas, procurar el bienestar y calidad de vida de la población, promover el desarrollo social, impulsar la educación de las clases rurales y la construcción de infraestructura, generar de empleos locales, fomentar el uso de semillas mejoradas, asegurar la sanidad de los alimentos y utilizar fertilizantes mexicanos. Fortalecer la planta productiva, capacitar sobre inversión en infraestructura, desarrollo tecnológico, asistencia técnica, promoción de agroindustrias y organización para la comercialización e incrementar la multa por el uso ilegal por parte de alguna asociación del nombre de los organismos.	Pendiente.

INICIATIVA	TRÁMITE
Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad. 11-Febrero-2016. Suscribe.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal. 1-Marzo-2016. Adherente.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. 30-Marzo-2016. Adherente.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil. 30-Marzo-2016. Suscribe.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma el artículo 12 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. 12-Abril-2016. Adherente.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 63 de la Ley de Aeropuertos, y 52 de la Ley de Aviación Civil. 14-Abril-2016. Adherente.	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma los artículos 4° de la Ley de Asistencia Social y 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. 14-Abril-2016. Adherente.	Pendiente.
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. 20-Abril-2016. Suscribe.	Pendiente.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 27-Abril-2016. Adherente.	Pendiente.
Proyecto de decreto que expide la Ley General de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor. 27-Abril-2016. Adherente.	Pendiente.

#### PUNTOS DE ACUERDO

##### PRIMER PERÍODO

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE	TRÁMITE
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA a fin de implementar un programa que atienda la problemática de los productores michoacanos, mediante apoyos para la obtención de fertilizantes. 15-Septiembre-2015. Proponente.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal para que, en el ámbito de sus atribuciones legales y por conducto de su delegación en el Estado de Michoacán, se implemente de manera urgente un programa que atienda la problemática de los productores michoacanos mediante apoyos para la obtención de fertilizantes. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno Federal para que, por conducto de su delegación en el Estado de Michoacán, se implementen programas de apoyo a los pequeños agricultores, con el fin de impulsar la agricultura familiar sustentable.	Aprobada.
Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para la Protección de la zona de la Mariposa Monarca en México. 6-October-2015. Proponente.	PRIMERO. Se solicita a este honorable pleno y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, integre la Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México, con el fin de impulsar y apoyar, de manera intensa, los objetivos y acciones de los lineamientos que fueron establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que presentó el gobierno de la república, y el Memorando Presidencial del 20 de junio 2014 que anunció el Primer Mandatario de Estados Unidos de América, en materia de conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, así como de la protección del hábitat de hibernación y reproducción de las especies animales polinizadoras, en particular de la Mariposa Monarca en los estados de Michoacán y México. SEGUNDO. La Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México se compondrá por integrantes representantes de todos los grupos parlamentarios, con base en el criterio de proporcionalidad e inclusión. Será presidida por una presidencia y dos secretarías. TERCERO. Se solicita a este honorable pleno y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la	Pendiente

	LXIII Legislatura, se instale la Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México de inmediato, y dure en funciones hasta la terminación de la Sexagésima Tercera Legislatura Federal.	
Punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para la Protección de la zona de la mariposa monarca en México. 9-Diciembre-2015. Proponente.	<p>PRIMERO. Se solicita a este honorable Pleno y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, integre la Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México, con el fin de impulsar y apoyar, de manera intensa, los objetivos y acciones de los lineamientos que fueron establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que presentó el Gobierno de la República, y el Memorando Presidencial del 20 de junio 2014 que anunció el Primer Mandatario de Estados Unidos de América, en materia de conservación, restauración y aprovechamiento del patrimonio natural, así como de la protección del hábitat de hibernación y reproducción de las especies animales polinizadoras, en particular de la Mariposa Monarca en los estados de Michoacán y México.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México se compondrá por integrantes representantes de todos los grupos parlamentarios, con base en el criterio de proporcionalidad e inclusión. Será presidida por una presidencia y dos secretarías.</p> <p>TERCERO. Se solicita a este honorable Pleno y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura, se instale la Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México de inmediato, y dure en funciones hasta la terminación de la Sexagésima Tercera Legislatura Federal.</p> <p>La Comisión Especial para la protección de la zona de la mariposa monarca en México presentará programa de trabajo a la Junta de Coordinación Política de la H. Cámara de Diputados para su aprobación.</p>	Pendiente.

PROPOSICIÓN	TRÁMITE
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SRE, realice las gestiones necesarias a efecto de invitar al Jefe del Estado Vaticano, para que en su próxima visita a México emita un mensaje en Sesión Solemne del Congreso de la Unión. 4-Noviembre-2015. Suscribe.	Aprobada.
Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Michoacán y diversas autoridades del mismo, para que respeten los lineamientos del acuerdo para la formalización laboral de los trabajadores de salud. 12-Noviembre-2015. Suscribe.	Aprobada.

**PRIMER RECESO**

PROPOSICIÓN	TRÁMITE
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América. 20-Enero-2016. Suscribe.	Aprobada.
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE, para que solicite a la CIDH, una investigación sobre la violación de los derechos humanos a migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América. 27-Enero-2016. Suscribe.	Desechada.

**SEGUNDO PERÍODO**

PROPOSICIÓN	TRÁMITE
Punto de acuerdo por el que exhorta a la SHCP, a fin de modificar los lineamientos para la operación del Fondo de Apoyo a Migrantes, y se considere la inclusión de las 32 entidades federativas en el presente ejercicio fiscal. 17-Marzo-2016. Suscribe.	Pendiente.

## INTERVENCIONES EN TRIBUNA

El miércoles 4 de noviembre de 2015, presenté en la Máxima Tribuna de la Nación la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 381 Bis y adiciona un artículo 381 Ter al Código Penal Federal, en materia de “abigeato”, entendido como la venta, compra, comercialización, permuta o transporte de animales producto de robo.



Posteriormente, el lunes 14 de diciembre de 2015, durante el posicionamiento de los grupos parlamentarios para la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adicionó el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales, recibí la confianza de mis compañeros diputados integrantes de mi Fracción y del Coordinador, Dip. César Camacho Quiroz, para exponer la postura del PRI en Tribuna.



Con el dictamen que aprobamos nos sumamos al proyecto del presidente de la República, en el sentido de que México requiere de un enfoque de política económica de dimensión nacional con ejecuciones regionales, con el fin de impulsar un acuerdo que involucre a los tres niveles de gobierno y a los poderes de la Unión, además de vincularse con los sectores productivos y demás actores sociales.

Durante los últimos 20 años las entidades cercanas a la frontera elevaron su producto interno bruto per cápita hasta un 47 por ciento, mientras que el sur solo logró el 7 por ciento. Por ello el objetivo es disminuir las brechas de desarrollo entre poblaciones y territorios.



Este proyecto que tiene por objeto establecer zonas económicas especiales como una política dirigida a focalizar los esfuerzos de diversos agentes de los sectores público y privado que generen acciones que impulsen el desarrollo en las regiones con menor nivel de ingresos en nuestro país.



Con esta reforma cada zona económica especial podrá ofrecer estímulos fiscales directos tanto a la inversión como al empleo, lo que permitirá ir mejorando la calidad de vida de la población.

Para fomentar la inversión, se contará con un régimen aduanero especial, se ofrecerán facilidades adicionales para el comercio exterior y se brindará financiamiento especial a través de la Banca de Desarrollo.



Asimismo, se otorgarán apoyos para la capacitación laboral, para los procesos de innovación tecnológica y para la planeación urbana, moderna y desarrollo ordenado de viviendas en el área de influencia.



Del mismo modo, el lunes 1 de febrero de 2016, durante la Apertura del Segundo Período de Sesiones del Primer Año Legislativo, tuve nuevamente el apoyo del Dip. César Camacho Quiroz, para ser el portavoz de mi Grupo Parlamentario y exponer el interés de nuestro partido en los temas que habríamos de abordar en el período, considerando que es momento de hablar con mayor énfasis del futuro del país que queremos formar, del México que viviremos, de los retos nacionales que se presentarán.

Los retos no son tarea exclusiva de una sola administración, sino responsabilidad colectiva de una generación.

Estamos en un momento en el que debemos de cuidar todos los aspectos del quehacer nacional. Si no cuidamos la educación no estaremos preparados para los retos y demandas futuras.

Durante el segundo período ordinario el PRI propuso legislar con dos propósitos: acompañar y profundizar; acompañar para concluir las normas legales que derivan del régimen de tránsito de las reformas estructurales, y profundizar para responder a los asuntos más importantes de los mexicanos.





Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI propusimos que la violencia y la inseguridad se terminen. Por ello los temas de seguridad y de justicia, sensibles para la población, merecieron especial atención en nuestra agenda.



Propusimos trabajar para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, por lo que era necesario concretar la legislación secundaria en esta materia.



### **ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

A raíz de mi toma de protesta como Legislador Federal y representante popular, refrendé mi obligación moral y compromiso por sentar las bases para un mejor porvenir con seguridad y certeza para más de 119 millones de mexicanos, más de 4.5 millones de michoacanos y más de 350 mil habitantes de mi Distrito.

Dentro de las tareas que desarrolla el legislador, una es atender a sus electores y apoyar a su comunidad mediante mecanismos de gestión que se encuentren dentro del ámbito y facultades de la Cámara de Diputados.



Es por ello que, en mi Casa de Gestión en mi Distrito, atiendo personalmente a la ciudadanía los lunes y viernes, días en los que por lo regular no tenemos sesiones en la Cámara de Diputados ni reuniones de comisiones, además de las giras de trabajo que ininterrumpidamente realizo todas las semanas para escuchar, de viva voz, las peticiones, sugerencias, propuestas de mis conciudadanos michoacanos.

Además, en mi oficina de la Cámara de Diputados también recibo a personas que requieren de mi apoyo en alguna gestión, destacando asuntos relacionados con proyectos en las diversas dependencias del Ejecutivo Federal, temas laborales, escolares y académicos, cuestiones migratorias, problemas ante instancias de salud o seguridad social.

Las gestiones que hemos atendido en la Casa de Gestión ascienden a más de 600. Las gestiones solicitadas se concentran básicamente en apoyos y asesorías en general, destacando los médicos, educativos, alimentarios, laborales, de construcción, administrativos, jurídicos, contables, migratorios, deportivos y en especie.

Con la intención de poder obtener un empleo, me han solicitado más de cien cartas de recomendación. En el ramo escolar, los apoyos han sido ante autoridades educativas federales y estatales, para la construcción y remodelación de aulas en zonas urbanas y rurales, uniformes y útiles escolares, entre otras.

Asimismo, mis conciudadanos han pedido mi intervención ante diferentes oficinas municipales, estatales y federales en cuestiones de trámites administrativos, jurídicos, escolares, en beneficio de los ciudadanos.

En el ámbito social, he apoyado a los peticionarios para que puedan resolver problemas de salud, vecinales, carencias y necesidades de algunas comunidades.

En total, hemos atendido 344 solicitudes, hemos entregado 3,295 apoyos, beneficiando a más de 8,400 personas.

En mis tareas de gestión, me he entrevistado con diferentes funcionarios públicos federales, estatales y locales, entre los que se encuentran el Gobernador de Michoacán.



**APOYOS EN ESPECIE**  
**SEPTIEMBRE 2015 A JULIO 2016**

SOLICITUDES ATENDIDAS	TIPO DE APOYO	APOYOS ENTREGADOS	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
3	Aparatos de sonido	3	600 alumnos	2 escuelas
8	Balones	151	2,880 alumnos	8 escuelas
23	Pacas de láminas cartón	54	115 personas	23 familias
6	Análisis y estudios médicos	9	6 personas	
92	Despensas	92	460 personas	92 familias
62	Lentes diferentes graduaciones	62	62 personas	
7	Bultos cemento y mortero	72	240 alumnos 30 personas	1 escuela 6 familias
13	Vales de uniformes escolares	15	15 alumnos	
26	Medicamentos varios	160	26 personas	
1	Cajas de diálisis	2	1 persona	
5	Cubetas pintura	9	25 personas	5 familias
1	Playeras (peregrinos)	100	100 personas	
22	Tabletas	22	22 alumnos	
1	Tinaco Rotoplas	1	360 alumnos	1 escuela
2	Cobijas	20	20 personas	
2	Bultos de azúcar	2	2 personas	
2	Manguera	4	4 personas	
3	Material didáctico	3	300 personas	escuelas iniciales
4	Millares de block	3	400 personas 10 personas	2 capillas 2 familias
50	Juguetes (Día de Reyes)	2,500	2,500 niños	
1	Lona	1	240 alumnos	1 escuela
10	Apoyos varios (Andaderas, Bastones, Licuadoras, Exprimidores, Botiquín.	10	10 personas	
40	Intervenciones ante el IMSS, ISSSTE u otra instancia		40 enfermos	
<b>TOTAL 384</b>		<b>3,295</b>	<b>8,428</b>	

**APOYOS EN EFECTIVO**  
**SEPTIEMBRE 2015 A JULIO 2016**

SOLICITUDES ATENDIDAS	TIPO DE APOYO	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
25	<b>Educación</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pago de inscripciones a universidades, bachilleratos y preparatorias</li> <li>▪ Compra de uniformes escolares</li> <li>▪ Pago de prácticas Aguascalientes</li> </ul>	\$28,050.00	259 alumnos

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compra de equipo para enfermería</li> <li>▪ Compra de maquina <i>Braille Perkins</i>, Cto. de Atención Múltiple La Carolina</li> <li>▪ Jardín de Niños</li> <li>▪ Cuitláhuac (Colocación de protecciones)</li> <li>▪ José Ma. Morelos (Apoyo para evento Día del Niño)</li> </ul>		
41	<b>Salud</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Compra de medicamentos</li> <li>▪ Estudios médicos</li> <li>▪ Estudios de laboratorio</li> <li>▪ Consultas medicas</li> <li>▪ Pagos de hospitalización</li> <li>▪ Dentales</li> <li>▪ Compra de bolsa Colostomía</li> <li>▪ Compra de lentes</li> </ul>	\$15,450.00	41 personas
93	<b>Viáticos (Citas Médicas)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cd. de México</li> <li>▪ Morelia</li> <li>▪ Toluca</li> <li>▪ Irapuato</li> <li>▪ Para asistir a Congreso Estudiantil a Morelia</li> </ul>	\$18,650.00	110 personas
180	<b>Apoyos varios</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pago de luz</li> <li>▪ Pago de agua</li> <li>▪ Despensa</li> <li>▪ Compra de alarma para la Comunidad de Mesa Grande</li> <li>▪ Compra de pacas de lamina</li> <li>▪ Compra de zapatos</li> <li>▪ Pago de banda musical fiesta patronales</li> <li>▪ Compra de ataúdes</li> <li>▪ Compra de material de construcción para arreglar capillas</li> <li>▪ Apoyos de gasolinas</li> <li>▪ Pagos de rentas</li> <li>▪ Compra de maquinaria para carpintería</li> <li>▪ Compra de costal de maíz</li> </ul>	\$96,515.00	2,253 personas
<b>TOTAL 339</b>		<b>\$158,665.00</b>	<b>2,663 PERSONAS</b>

**APARATOS AUDITIVOS**

**SEPTIEMBRE 2015 A JULIO 2016**

MUNICIPIO	APARATOS ENTREGADOS
Zitácuaro	51
Angangueo	2
B. Juárez	2
Indaparapeo	22
Jungapeo	9
Ocampo	7
Susupuato	13
Tuxpan	6
Tuzantla	4
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>
<b>PERSONAS BENEFICIADAS</b>	<b>107</b>

**AMPLIFICADORES**

AMPLIFICADORES	APARATOS ENTREGADOS
<b>TOTAL</b>	<b>23 PARES</b>

**CARTAS DE RECOMENDACIÓN**

CARTAS DE RECOMENDACIÓN	APARATOS ENTREGADOS
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>

## CONCLUSIÓN

Como Diputado Federal, me siento comprometido con mi país, con mi estado, con mi distrito y con mi municipio, por tener la oportunidad de ser parte de la transformación de México, contribuir con las herramientas legales que fomenten progreso y desarrollo y aprovechar y generar riqueza para toda la población, y no solo combatir la pobreza.



No podemos negarle a México la oportunidad de participar en el progreso nacional de forma equilibrada.

Como michoacano me siento orgulloso de representar a mis paisanos en la Máxima Tribuna de la Nación, para hacer valer sus propuestas, sus ideas, sus preocupaciones, sus necesidades, sus aportaciones.

Modificamos diversas leyes del área de salud y seguridad social para que toda mujer embarazada que presente una urgencia obstetricia, sea atendida en cualquier hospital del sector salud, aunque no sea derechohabiente.

Reformamos la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal para transformar el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en la Secretaría de Cultura.



En cuestión de manejo de recursos públicos, modificamos la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para asegurar que los presupuestos públicos de ejerzan con eficiencia y eficacia y que sea una sola instancia la que regule, coordine y evalúe el gasto público federal, así como armonizar la información financiera de los gobiernos de los estados y municipios.



Para evitar el incremento de la piratería y respetar los derechos de autor y la propiedad industrial, reformamos la Ley Federal del Derecho de Autor.

En beneficio de los trabajadores al servicio del Estado, aprobamos en el Congreso que dichos trabajadores puedan acceder a un segundo crédito de vivienda o para mejoras en la que ya tienen, una vez que hayan liquidado el primero.

Como una reforma de gran calado, aprobamos establecer que los estados y los municipios se conduzcan bajo reglas claras de gestión responsable y equilibrada de sus finanzas públicas, para evitar los endeudamientos que tanto han afectado a la sociedad.

En materia de medio ambiente y recursos naturales, establecimos reforzar la protección del uso del suelo de terrenos forestales incendiados hasta por 20 años, impulsando la regeneración total del ecosistema.

Ley Nacional de Ejecución Penal, con el fin de crear un ordenamiento jurídico que establezca las normas que deben observarse durante la prisión, ya sea de manera preventiva o cumpliendo una sentencia.

Otro avance importante que logramos, fue la Miscelánea Penal, que consistió en la reforma a diez leyes que incluyen 232 artículos modificados, destacando la función de la policía que arribe a la escena de un delito, el fomento de la utilización de tecnología para atender los principios del sistema acusatorio, contemplar mecanismos especiales para víctimas menores de 12 años, establecer limitaciones y requisitos para que un miembro de un grupo delictivo puede ser testigo colaborador, entre otros.

Una parte sensible para la sociedad es la pérdida por muerte de padres, hijos, hermanos, cónyuges, concubinos, por lo que en el Congreso aprobamos que se otorgue como obligación de los patrones, permisos por luto, de manera inmediata al deceso, de cuando menos tres días hábiles con goce de sueldo.

Como una preocupación de los diputados federales por la gran mortalidad de mujeres mayores de 25 años por causa del Virus del Papiloma Humano, modificamos la Ley General de Salud para incluir esta enfermedad en el catálogo de enfermedades en las que deben realizarse acciones de vigilancia epidemiológica, así como de control y prevención.

Otra parte medular del trabajo legislativo durante el Primer Año Legislativo, fue la reforma de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para fortalecer al ciudadano frente al servidor público, garantizar el acceso a la información pública, difusión de información oportuna, verificable, relevante e integral, aumentar el número de sujetos obligados, de 245 a más de 850, para que toda persona u organización que obtenga recursos públicos esté bajo la supervisión de los ciudadanos.

Sin lugar a dudas, la reforma que generó mayor interés de la sociedad fue la expedición de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, leyes secundarias en materia de combate a la corrupción.

La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción pretende establecer los esquemas de coordinación entre la federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, e instituir las bases y principios de una política nacional a partir del fomento de la cultura de la legalidad e integridad en el servicio público, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas, la fiscalización y el control de recursos.

Esta Ley contempla la creación del Sistema Nacional que estará integrado por el comité coordinador, el comité de participación ciudadana, el comité rector del Sistema Nacional de Fiscalización, y los sistemas locales de las entidades federativas a través de sus representantes.

El Comité Coordinador estará integrado por los titulares de la ASF, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública, de los presidentes del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de un

representante del Consejo de la Judicatura Federal, y uno del Comité de Participación Ciudadana. Su presidencia será anual y rotativa entre los miembros del Comité de Participación Ciudadana.

El Comité de Participación Ciudadana que coadyuvará al cumplimiento de los objetivos y será la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas, estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción; durarán cinco años en su encargo y serán nombrados por el Senado, a partir de la integración de una comisión de selección que definirá la metodología, los plazos y criterios de selección de los integrantes.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas pretende distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación; y los correspondientes mecanismos de prevención.

La Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa determina la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Tribunal que formará parte del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyas resoluciones deberán apegarse a los principios de legalidad, máxima publicidad, respeto a los derechos humanos, verdad material, razonabilidad, proporcionalidad, presunción de inocencia, tipicidad y debido proceso; y deberá ejercer su gasto con base en los principios de honestidad, responsabilidad, eficiencia, eficacia, transparencia, rendición de cuentas, austeridad, racionalidad y bajo estos principios estará sujeto a la evaluación y control de los órganos correspondientes. Este Tribunal estará integrado por la sala superior, la junta de gobierno y administración, y las salas regionales.

Para concluir, quiero agradecer a todos los integrantes del Grupo Parlamentario su amistad y solidaridad, en particular al Diputado César Camacho Quiroz, Coordinador de la bancada priista, y a los diputados Enrique Jackson Ramírez, Carlos Iriarte Mercado, Francisco Javier Santillán Ocegüera, Vitalico Cándido Coheto Martínez, José Ignacio



Pichardo Lechuga, así como a mis compañeros michoacanos de la bancada del PRI y del PVEM. Su apoyo e impulso han sido factores importantes en el desarrollo de mis actividades legislativas.



Asimismo, externo mi enorme gratitud a mi familia y amigos por su respaldo y comprensión, así como al equipo de trabajo que me acompaña, por su entrega total.

Mi reconocimiento absoluto a los zitacuarenses, que durante muchos años han sido sostén de los logros políticos y sociales que juntos hemos conquistado y a quienes no les fallaré nunca.

A los medios de comunicación, les externo mi agradecimiento por su gran responsabilidad de informar a la sociedad, ya que una ciudadanía bien informada evitará cometer o que se cometan los errores que la han lastimado.

A todos, Gracias.

